



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE ABANCAY

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 43 -2020-MPA-A

Abancay, 23 de Enero del 2020.

### VISTO:

El Oficio N° 117-2019-FPF-CJF-COPA CONMEBOL-CD REAL APURIMAC-PERU, emitido por el señor Emerson Inca Pullo, con el que solicita reconocimiento y felicitación a las deportista campeonas nacionales del campeonato copa CONMEBOL SUB 16, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Gobiernos Locales son órganos de gobierno promotor del desarrollo local con personería jurídica de derecho público, cuya misión es organizar y conducir la gestión pública, son entidades básicas de organización territorial del estado y canales inmediatos de participación vecinal, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

Que, la Municipalidad Provincial de Abancay goza de atribuciones para emitir reconocimiento a diferentes instituciones, organizaciones y personalidades que con su entrega e identificación coadyuvan con el desarrollo de nuestros pueblos, por su reconocida vocación de servicio comunal, la misma que está refrendada mediante Ordenanza Municipal N° 019-2016-CM-MPA, que aprueba el Reglamento de Condecoraciones, Distinciones y Reconocimientos de la Municipalidad Provincial de Abancay;

Que, mediante Oficio N° 117-2019-FPF-CJF-COPA CONMEBOL-CD REAL APURIMAC-PERU, el presidente del Club Deportivo de Real Apurímac solicita reconocimiento y felicitación a los deportistas campeonas nacionales del campeonato copa Conmebol sub 16, con sede en Chimbote Anchas del campeonato denominado final regional liga desarrollo del futbol femenino sub 16, donde Apurímac logro el 1er lugar y campeón de las 25 Regiones del Perú;

En consecuencia, en mérito a lo expuesto y estando a las atribuciones conferidas por los artículos 43° y 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

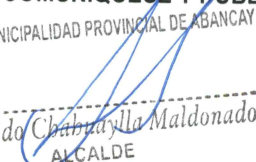
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO EXPRESAR** especial **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN** en nombre de la Municipalidad Provincial de Abancay, Capital de la Región Apurímac, a la Señorita:

### **RUTH EVELIN JARA LLIULLI**

En distinción a su destacada participación como deportista calificada en la gran final Nacional del Futbol Femenino Conmebol Categoría sub 16 con sede en Chimbote, Ancash, y ser ejemplo para nuestra niñez y juventud Apurimeña.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
  
CPC. Guido Chanzaylla Maldonado  
ALCALDE